

**VENTILAN LIGAS**

# Dudan de aspirantes a Tribunal Administrativo

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
[leticia.robles@gtmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gtmm.com.mx)

El senador panista Raymundo Bolaños metió en aprietos a algunos de los aspirantes a convertirse en magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) que tienen padrinazgos políticos en la élite de poder de Morena.

A Yamil Villalba Villa-real, copropietario de la casa que pertenece a las hermanas Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, y Bertha Alcalde, fiscal General de la Ciudad de México, le preguntó si esa relación será decisiva para su trabajo.

Él respondió que sí son muy cercanos, que hicieron la carrera juntos, pero que en la realización del trabajo "a quien conozcas se vuelve irrelevante".

"Una ventaja de tener muchos años ya de dedicarme a lo que me dedico es que uno aprende a revisar un expediente, por el expediente. Uno sabe que lo que uno está leyendo es una situación de hecho, frente a una solución jurídica. ¿Quién está detrás de ese expediente? O sea, la persona, el apellido es total indiferente.

"Sí, sí tengo una larga relación con ellas. Estudiémos la carrera, nos conocemos desde niños, eso no significa que uno resuelva de una manera determinada. Me ha tocado ser, por decir, fui director de constancias, me tocó lidar con sindicatos y lo que uno hace es resolver sobre la ley.

"El hacer bien un trabajo implica que no importa a quién conozcas.", respondió Villalba.

**EL SENADOR PANISTA RAYMUNDO BOLAÑOS critica las ligas de Yamil Villalba con Luisa María Alcalde y la relación de Enrique Mata con Mónica Soto**

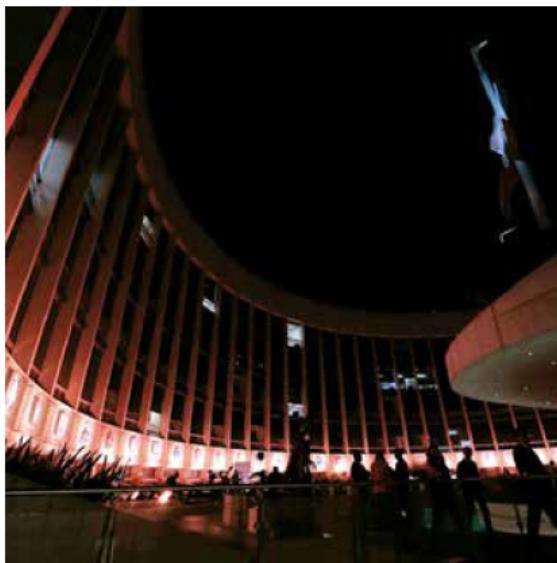


Foto: Especial

Ayer, el Senado se iluminó con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



**El hacer bien un trabajo implica que no importa a quién conozcas. No importa con quién te lleves. Tu trabajo consiste a aplicar la ley en la situación concreta.**

**YAMIL VILLALBA  
ASPIRANTE**

No importa con quién te lleves. Tu trabajo consiste a aplicar la ley en la situación concreta y uno estudiando y enfocándose en su trabajo, a quien conozcan se vuelve irrelevante", respondió Villalba.

A Jorge Enrique Mata Gómez, jefe de oficina de la magistrada Mónica Soto, cuando fue presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le preguntó cuándo se enteró que él iba a ser magistrado en materia administrativa, ¿antes o después de que el pleno del Tribunal aprobara los acordeones de la elección del Poder Judicial?, pues desde hace semanas se ha difundido en corrillos políticos que su nombramiento era pago a la resolución del Tribunal de Ignorar los acordeones.

Él respondió que desde hace años anhela ser parte del tribunal administrativo.

"Esta aspiración de ser magistrado es algo que yo he estado buscando desde hace años, inclusive

intenté ser magistrado regional hace aproximadamente 10 años; intenté participar en el proceso de magistrados de Sala Superior en la elección hace unos meses y hace aproximadamente siete años también participé en la especialidad de justicia electoral en el propio Tribunal Federal de Justicia Administrativa, porque es una materia que me agrada, que me gusta", dijo.

A Miguel Ernesto Pompa Corella, cercano a Adán Augusto López Hernández, le preguntó si esa relación influirá en sus decisiones y si asumirá la responsabilidad de sus labores, porque cuando fue Secretario Técnico del Comité que organizó la elección de candidatos del Poder Legislativo a juegadores federales responsabilizó de sus fallas a los servicios tecnológicos, pero él respondió con un eufemismo: "hasta ahora nunca he trabajado para un gobierno de la Cuarta Transformación", aunque él es empleado del Instituto Belisario Domínguez del Senado, por decisión de López Hernández.

Ayer, las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Primera escucharon en comparecencia de 20 de los 21 magistrados nombrados de salas regionales del TFJA nombrados por la Presidenta.

Así, el pleno del Senado está en posibilidad de ratificarlos en el momento que considere conveniente.